



Comunidad de Madrid

DON ALVARO

28047/ MADRID
MADRID

Impuesto: **TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**

Clave de Liquidación:

Recurrente: **ALVARO**

N.I.F.:

Nº Expediente:

Fecha Presentación: **26/10/2017**

RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Descripción de los Hechos.

Con fecha 26/04/2018, esta Oficina Liquidadora practicó una liquidación complementaria sobre el expediente de comprobación referenciado en la cabecera de este escrito, como consecuencia de la revisión de la declaración tributaria presentada por el sujeto pasivo.

Con fecha 31/05/2018, se interpuso recurso de reposición contra la citada liquidación complementaria.

Alegaciones del Recurrente.

Alega no estar conforme con el valor comprobado por la administración y que ha utilizado los valores publicados por la administración para el valor declarado.

Parte Dispositiva

Una vez examinadas las alegaciones se procede a aceptar el recurso y anular la liquidación complementaria.

Por todo lo anterior, esta Oficina Liquidadora, en virtud de la normativa aplicable y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE:

ESTIMAR el presente recurso de reposición, anulando la liquidación impugnada.

La presente Resolución puede ser recurrida en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación mediante Reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública. No obstante, el escrito de interposición de la reclamación se dirigirá a esta Oficina Liquidadora (C/ NAVARRA, 6 - 2º 28231 ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID).

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL MANCOSA - NIF 31445780R a dia 27/02/2018. La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código de verificación seguro (C.S.V.) en https://www.registradores.org/csv